



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 032-2023-MDT/A**

El Tambo, 12 de enero de 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:**

**VISTO:**

El Informe N° 035-2023-MDT/GM de fecha 12 de enero de 2023, suscrito por el Gerente Municipal, la Resolución de Alcaldía N° 023-2023-MDT/AL de fecha 02 de enero del 2023, con el que se designa al Ing. RUBEN ANDRES AGAMA PUÑEZ, en el cargo de Subgerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar Gerente Municipal; y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificado del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la designación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada.

Que, asimismo, conforme lo establece el artículo 77° del Reglamento citado, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de Carrera, al término de la designación reasume sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera, que le corresponde en la entidad de origen; en caso de no pertenecer a la Carrera, concluye su relación con el Estado.

Que, mediante Informe N° 035-2023-MDT/GM de fecha 12 de enero de 2023, el Gerente Municipal propone la designación del Ing. RUBEN ANDRES AGAMA PUÑEZ, para el cargo de Subgerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de El Tambo,





Municipalidad Distrital de  
**El Tambo**  
*¡El pueblo primero!*

indicando que el referido profesional cumple con los requisitos exigidos para asumir dicho cargo; asimismo, da por concluida la designación del Ing. RUBEN ANDRÉS AGAMA PUÑEZ.

Que, la Municipalidad Distrital de El Tambo, por necesidad en el inicio de la Gestión Municipal 2023-2026, requiere cubrir el cargo de Sub Gerente de Secretaría General y de los demás funcionarios conforme a los instrumentos de gestión, los mismos que se encuentran previsto presupuestados en los instrumentos de Gestión de la Entidad, por lo que, resulta necesario e indispensable realizar la presente designación para cubrir dicho cargo, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos institucionales, en beneficio de la población del Distrito Metropolitano de El Tambo;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/C y el Cuadro de Asignación de Personal, aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MDT/CM/SE; y,

Estando a lo propuesto y en uso de las atribuciones conferidas mediante el numeral 6 del art. 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** la designación del Ing. RUBEN ANDRES AGAMA PUÑEZ en el cargo de Subgerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de El Tambo al 12 de enero de 2023, dándole las gracias por la labor efectuada en beneficio de nuestro distrito.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR**, a partir de la fecha a la Ing. NORMA ELVIA PALACIOS RICSE, identificado con DNI N° 19925787, en el cargo de Subgerente de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de El Tambo; con las funciones y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a Ley, asumiendo las responsabilidades inherentes al cargo designado.

**ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO**, todo acto de Administración que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución al funcionario designado, la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a las demás Unidades Orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la misma.

**ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR** a la Subgerencia de Tecnologías de Información de la Municipalidad Distrital de El Tambo la publicación de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Dr. Ing. Julio César Llallico Colca  
ALCALDE